

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

128**VILLANUEVA DE LA CAÑADA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la concejala-delegada de Personal, de 2 de marzo de 2023, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Medio, Especialidad Educación, Grupo A2, Nivel 18, adscrita al puesto “Dinamizador”, Grupo A2, personal laboral del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, incluido en el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso y turno libre, convocado por resolución publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 311, de 28 de diciembre de 2022.

La relación íntegra se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, no habiendo resultado excluido ningún aspirante.

El tribunal calificador del proceso selectivo está compuesto por:

- Presidenta: D.^a Ana María Mateos Álvarez, directora de Recursos Humanos o quien le sustituya.
- Secretaria: D.^a Margarita Valero Granados, vicesecretaria de la Corporación o quien le sustituya.
- Vocales: D. Fernando Zazo Hernández, D.^a Luisa María González Argüello, trabajadores designados por el Ayuntamiento, D.^a Purificación Flores Fernández, designada por el Comité de Empresa y D. Diego Opazo Mora, D.^a Rosa María Portugal Fernández y D.^a Marta Suárez Gómez, como suplentes de los anteriores.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Villanueva de la Cañada, a 9 de marzo de 2023.—La concejal-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(03/5.654/23)

